

**PLAN DE
GESTIÓN DE
CONVIVENCIA
ESCOLAR**

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, propicio y justo en el desarrollo personal y social de las/os estudiantes, y el logro de los objetivos de aprendizaje, manteniendo ambientes de respeto y valoración mutua, organizados y seguros para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de las estudiantes” (art. 16 Ley sobre Violencia Escolar, incorporado a la Ley General de Educación Nº 20.370). Para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes es fundamental que todos los miembros de la Comunidad Educativa conozcan la misión y visión de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. En este contexto, la convivencia escolar adquiere especial relevancia, en tanto permite dar lineamientos a los estudiantes en cómo relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios educativos comunes. La Convivencia Escolar aporta a la calidad educativa, en tanto implica avanzar hacia un concepto más integral de formación, en el que se consideran tanto los conocimientos acumulados, como las dimensiones, afectivas, espirituales, éticas y sociales. La Convivencia Escolar es un indicador de calidad en la educación.

Tiene un enfoque formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales como en los Objetivos Fundamentales Verticales.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

El Plan de Gestión para la Convivencia Escolar tiene como objetivo orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros niños.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la Convivencia Escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Buena convivencia escolar: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes” Ley 20.536, artículo 16, Mineduc (2011).

Acoso escolar: “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición” Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”

Objetivo General:

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el dialogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad Educativa: Estudiantes, Profesores, Asistentes de la Educación y Apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje de calidad.

Objetivos Específicos

1. Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en la escuela, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la Comunidad Educativa.
2. Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad inclusiva, democrática y tolerante.
3. Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
4. Comprometer a todos los estamentos de la Comunidad Educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
5. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje de calidad.
6. Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

ESTRATEGIA	TAREA	INDICADORES	RESPONSABLES		PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	%
1. Socializar con los diferentes estamentos de la comunidad educativa el manual de convivencia escolar	1.1 Entregar agenda con circular	Agenda escolar	Directora	Matricula	X		0%
	1.2 Entregar planificador a profesores	Planificador	Dirección	Consejo de profesores	X		50%
	1.3 Entregar agenda a profesores	Manual de convivencia	Dirección	Agenda Escolar			100%
	1.4 Socializar en consejo con profesores y técnicos. Modificaciones al manual de convivencia escolar	Manual de convivencia	Dirección	Manual de convivencia	x		100%
	1.5 Lectura y sociabilización en primera reunión de apoderado	Manual de convivencia escolar	Encargado de convivencia escolar		x		50%
	1.6 Lectura en consejos	Manual de convivencia escolar	Dirección		x	x	50%
2. Informar a los miembros de la comunidad educativa el rol y función del encargado de convivencia escolar	2.1 Socializar funciones y tiempos del encargado de convivencia escolar	Manual de convivencia	Equipo directivo	Profesores, PEI	x		50%
		Proyecto educativo	Encargada de convivencia				
3. Propiciar el buen trato entre alumnos, apoderados y funcionarios, cautelando derechos y deberes	3.1 Participar en la recepción	Bienvenida y despedida	Convivencia escolar	Párvulos	x	x	
	3.2 Recepción de apoderados en actividades de la escuela	Ubicación de las educadoras en accesos	Convivencia escolar, profesores	Padres y apoderados	x	x	50%
	3.3 Sostener dialogo y comunicación permanente con los miembros de la comunidad educativa	Encargado de convivencia escolar	Convivencia escolar	Comunidad educativa	x	x	50%
4. Interiorizar a la comunidad educativa la importancia de la	4.1 Realizar charlas motivaciones a los distintos estamentos de la	Manual de convivencia, PEI	Manual de convivencia	Comunidad educativa, aula, computadores, data	x	x	0%

convivencia escolar en la escuela	comunidad educativa						
	4.2 Crear afiches que promocienen el buen trato	Presentación de afiches	Educadoras	Párvulos, materiales de la escuela	x	x	10%
	4.3 Reflexionar sobre temas que favorezcan la buena convivencia escolar	Videos	Educadoras	Párvulos, educadoras, técnicos, administrativos, auxiliar de aseo.	x	x	30%
	4.4 Celebrar día de la convivencia escolar	Registro, observación	Comunidad escolar	Párvulos, educadoras, técnicos, administrativo, auxiliar de aseo, secretaria.	x		
5. Favorecer iniciativas que prevengan conflictos	5.1 Instaurar modalidad de educadoras mediadoras	Registro escrito	Unidad de formación de convivencia	Educadoras	x	x	0%
6. Favorecer un ambiente de sana convivencia en el interior de las aulas	6.1 Propiciar el dialogo	Registro de acciones	Encargado de convivencia escolar	Manual de convivencia	x	x	0%
	6.2 Participar en talleres de auto cuidado y desarrollo personal	Registro de participaciones	Equipo de convivencia	Recursos escuela	x	x	0%
	6.3 Establecer reuniones mensuales con todos los integrantes de la escuela	Calendario de reuniones			x	x	30%
7. Velar por el orden y seguridad al interior de la escuela	7.1 Comunicar a los miembros de la comunidad diferentes vías de escape y dar a conocer el plan de evacuación	Registro de acciones	Dirección	Manual de higiene y seguridad	x		100%
	7.2 Ensayar plan de seguridad	Realizar simulacros	Dirección	Comunidad educativa	x	x	10%
	7.3 Cautelar durante los recreos la seguridad	Recreo entretenido, pero con seguridad	Convivencia escolar	Educadoras	x	x	20%
8. Establecer mecanismos de comunicación con los integrantes de la comunidad	8.1 Realizar reuniones mensuales	Calendario de reuniones	Convivencia escolar	Cuaderno de registro	x	x	20%
	8.2 Compartir información a quien corresponda en situaciones de conflicto	Registro escrito	Convivencia escolar	Cuaderno de registro	x	x	

9. Respaldo labor de las educadoras	9.1 Monitorear asistencia de apoderados a las actividades programadas	Registro de asistencia	Educadoras	Educadoras	x	x	20%
	9.2 Cautelar que los apoderados cumplan sus compromisos contraídos, citaciones, reuniones, etc.	Registro de entrevistas, libro de actas	Encargada de convivencia escolar	Padres y apoderados, educadoras	x	x	20%
10. Incentivar asistencia y puntualidad de alumnos	10.1 Realizar estadística	Registro de observaciones libro de clases	educadoras	Educadoras, libro de clases	x	x	10%
	10.2 Instaurar un estímulo al curso con mejor asistencia semestral	Asistencia mensual	Convivencia escolar	Alimentación	x	x	10%
11. Promover valores y actitudes que favorezcan la sana convivencia entre alumnos	11.1 Destacar un valor mensual que contribuya al “buen trato” y la convivencia escolar	Registro de acciones e informarlo en reuniones con apoderados	Educadoras y apoderados	Panel de valores	x	x	10%
12. Velar por comportamientos adecuados en diferentes actos y celebraciones en el establecimiento	12.1 Fomentar en los alumnos una actitud de respeto a través del diálogo y el modelaje de conductas	Registro de actitudes positivas en libro de acta de convivencia escolar	educadoras	Libro de acta de convivencia	x	x	10%
13. Coordinar proceso de matrícula	13.1 Proveer las condiciones necesarias para el proceso de matrícula	Fochas de matrícula y carpeta con antecedentes	Secretaria	Ficha de matrícula, insumos de administración		x	10%1
14. Gestionar insumos para eventos organizados en el semestre	14.1 Proveer las condiciones necesarias para los eventos organizados	Autorizaciones	Convivencia escolar	Personal administrativo	x	x	10%

